

# EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Todo el año que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 céntos, de real línea del tipo nuevo a los suscritores y 50 a los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea a los suscritores y a los no suscritores un real de real por línea y en gacetas 75 céntos, línea a los suscritores, y un real a los no suscritores.  
ESQUEMAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y a dos columnas, 100 rs.; a una columna, 50 rs. En la sección local y a dos columnas, 80 rs.; a una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original.  
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SABADO 8 DE MAYO DE 1880.

Número 3.613.

## SECCION DE RECLAMOS.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicinas, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

## REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, cólicos, estreñimientos, diarrea, disenteria, vómitos, tos, asma, ahogos, opresion congestiva, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. Cate-drático Werzer, etc..

¿Berlín 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*, de Du Barry; sobre los enfermos y los resultados curativos y repuradores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

Dr. V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs; 1 libra 20 reales, 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs; 12 libras 170 rs; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Alicante, Rodriguez Hernandez, Farmacéutico, calle Mayor, 22.—Ribera Guarnier Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32.—Luis Mas y Pont, Farmacéutico, Mayor, 4.—Alcoy, Rafael Alonso, Farmacéutico, calle Mayor, 8 y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía, (Limited), Valverde, 4, Madrid

## PAÑERÍA Y SASTRERÍA

CATALANA,  
CALLE MAYOR, 20.

¡Alicantinos! llegó la hora de vestir con elegancia y baratura.

El dueño de este establecimiento, no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para realizar sus propósitos, y con el fin de presentar á sus constantes favo-

recedores y á este ilustrado público en general, todas las ventajas posibles, ha conseguido hacer venir á un Maestro Sastre, de Madrid, de los más aventajados en este arte; pudiendo desde hoy confeccionar en esta casa, cuantos trajes y prendas de vestir se le encarguen; con la mayor prontitud, esmero y la economía de más de un 50 por 100 sobre los precios conocidos hasta hoy.

Para probar esta verdad, pueden pasar á dicha pañería y sastrería Catalana, donde encontrarán trajes hechos á medida, desde 100 reales hasta 600 reales uno.

Tambien encontrarán un variado surtido de chalinas, desde el ínfimo precio de 1 y 1/2 reales, hasta 16 reales las más superiores, y un completo surtido de cuellos y puños de alta novedad á precios muy reducidos.

Advertencia.—Se admiten oficiales y oficiales.

## VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jeréz, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

## RESTAURANT

## CATALUÑA

Juan Calatayud y compañía,  
San Fernando, 14, Alicante.

Habiéndonos encargado de este establecimiento, en virtud de compra del mismo, hemos creído conveniente ponerlo en conocimiento del público por si se sirve honrarnos con su asistencia, seguro de encontrar en él un esmerado y económico servicio.

Hay cubiertos desde 6 reales en adelante.

Al propio tiempo tenemos el gusto de anunciar á los señores concurrentes, que hallarán un variado y selecto surtido de los mejores vinos del país, Jerez y Burdeos, abundando mucho la esquisita Manzanilla Olorosa y Solera, el Medóc, el fino Champagne y otros de reconocido mérito.

Tambien se espande el rico café que ha dado fama á esta casa.  
Se sirven pedidos á domicilio.

## PETROLEO

Lo hay de superior calidad en casa de los Sres. Matias Garcia y C.ª plaza de la Constitucion á 63 rs. caja de traspaso y 88 consumo pagado.

Paris-Murcia.—Este admirable periódico se halla de venta en la Redaccion de EL CONSTITUCIONAL (Princesa, 2.) á seis reales cada número.

El Demócrata.—Este periódico que se publica en Madrid y en cuya redaccion figuran verdaderas ilustraciones políticas y literarias, ha introducido grandes mejoras en su redaccion y en su parte material, lo cual le dá verdadero interés.

El encargado en esta capital de su suscripcion es D. Antonio Reus, que como es sabido, tiene su establecimiento en la calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

El Imperio de Marruecos.—Antecedentes históricos.—Geo. raffa.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodrigañez (redactores de *La Iberia*.)

Este libro de actualidad del cual nos ocuparemos con el detenimiento que su importancia merece, acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, y se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de *La Iberia*, Valverde, 1, duplicado, entresuelo, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, mas dos reales para certificarlos, á fin de evitarse el extravío.

Piano.—Se vende uno nuevo de la acreditada fábrica de Bernareggi, Barcelona; de sonoras voces, mueble elegante, y máquina perfeccionada, por el precio de 4.300 reales. Darán razon calle de Bailén, número 8, principal.

## SUBASTAS.

Administracion principal de Fomento.

D. Agustin Rodriguez Santamaria, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que el día diez y seis de Mayo próximo, á las once horas de la mañana, se verificará ante el Sr. Alcalde de Pinoso la cuarta subasta pública para la enajenacion del aprovecha-

miento de espartos del monte del pueblo denominado «Coto, con estricta sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en aquella Alcaldía siendo el tipo de subasta de tres mil cincuenta y cinco pesetas y término de tres años.

Alicante 29 de Abril de 1880.—El Gobernador, Agustin R. Santamaria.

## AYUNTAMIENTOS.

Alcaldía constitucional de San Miguel de Salinas.

Hago saber: Que en los días 16 y 23 del mes actual, y caso preciso el 30 del mismo, tendrán lugar en estas casas consistoriales las subastas para los arbitrios puestos públicos y rastro, como así mismo la de los artículos consumos y cereales para el año económico de 1880-81, bajo el tipo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público para mayor concurrencia de licitadores.  
San Miguel de Salinas 3 de Mayo de 1880.—Miguel Galant.

D. Isidro Martinez Soriano, Alcalde constitucional de esta villa de Monóvar.

Hago saber: Que no habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta para el arriendo de los derechos de consumos y cereales durante el año económico de 1880-81, se anuncia un segundo remate para el día nueve del presente mes de 10 á 11 de su mañana, en el cual se aceptarán proposiciones que cubran las dos terceras partes de la cantidad que sirvió de tipo en el primero, conforme á lo prevenido en la regla vigésima de la circular de 25 de Marzo de 1878.

Lo que se hace público para la concurrencia de licitadores.  
Monóvar 3 de Mayo de 1880.—Isidro Martinez.

D. Francisco Ramos Senent, Alcalde constitucional de esta villa de Guardamar.

Hago saber: Que en los días 9 y 16 del actual, y hora de nueve y media á diez de sus respectivas mañanas, se llevará á efecto en esta Casa Capitular, la sobasta y remate en arriendo de los derechos establecidos sobre los puestos públicos de venta, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento; advirtiendo que si en el primer remate no se

presentase postor alguno, se celebrará un tercero que se considerará como segundo el día 23 del citado mes, en el mismo sitio y hora, para la mejora de un 10 por 100.

Guardamar 3 de Mayo de 1880.—Francisco Ramos.

D. Francisco Ramos Senent, Alcalde constitucional de esta villa de Guardamar.

Hago saber: Que en los días 9 y 16 y horas de nueve á nueve y media de sus respectivas mañanas, se llevará á efecto en esta Casa Capitular la subasta y remate en arriendo de los derechos establecidos en el Matadero público, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento; advirtiendo que si en el primer remate no se presentase postor alguno, se celebrará un tercero, considerado como segundo el día 23 del citado mes, en el mismo sitio y hora, para la mejora de un 10 por 100.

Guardamar 3 de Mayo de 1880.—Francisco Ramos.

D. Miguel Ferrer, Alcalde constitucional de Alfaz.

Hago saber: Que no habiendo tenido efecto la subasta del arriendo de la sal, para cubrir el cupo del Tesoro en 1880-81, verificada en este día por no haberse presentado licitadores, se saca de nuevo al remate el día 9 del actual, de diez á once de la mañana en la Sala Capitular, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en Secretaría.

Alfaz 2 de Mayo de 1880.—El Alcalde no firma y signa.—Por su mandado, el Secretario, Antonio Meliá.

D. Miguel Ferrer, Alcalde constitucional de Alfaz.

Hago saber: Que no habiendo tenido efecto la subasta del arriendo de consumos y cereales para cubrir el cupo del Tesoro en 1880-81, verificada en el día de hoy, por no haberse presentado licitadores, se saca de nuevo al remate el día 9 del actual, de nueve á diez de la mañana, en la Sala Capitular, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en Secretaría.

Alfaz 2 de Mayo de 1880.—El Alcalde no firma y signa.—Por su mandado, el Secretario, Antonio Meliá.

Alicante 8 de Mayo de 1880.

GUBERNAMENTALISMO INTEMPERANTE.

Ya en otra ocasion y con el mismo motivo que nos ha inspirado el anterior epigrafe, nos ocupamos del particular á que vamos á dedicar algunos breves renglones.

Los órganos oficiosos de esta capital, mas ministeriales que el mismo ministerio, y mas gubernamentales que los encargados de la gobernacion del estado y de la provincia, se empeñan en defender, que tanto las autoridades conservadoras, como los gefes que hoy están al frente de los centros financieros, y los alcaldes y diputados provinciales canóvistos, son tan infalibles como el mismísimo Papa en persona, y de ahí que pretendan probar á todas horas que dichas autoridades gefes, alcaldes y diputados, no necesitan que nadie les diga lo que han de hacer para llenar cumplidamente sus obligaciones.

Sin embargo y apesar de esta pretension, hija tal vez de una gratitud exagerada, la prensa independiente se ve obligada con gran frecuencia, á denunciar irregularidades administrativas, abusos municipales y descuidos gubernativos que apesar de la infalibilidad de los que hoy nos mandan, se repiten mas de lo que fuera de desear. La mayor parte de las veces esas denuncias se pierden como sermon predicado en el desierto; pero cuando el abuso denunciado es de los que no pueden pasar y se atiende la queja por la autoridad competente, y se pone un saludable correctivo; al darnos cuenta los periódicos oficiosos de la resolucion adoptada, no olvidan nunca añadir á su noticia la siguiente coletilla.

»Ya ven los periódicos de oposicion, que la autoridad tal ó cual no necesita las excitaciones de nadie para cumplir con su deber.»

Y ahora preguntamos nosotros, como ya lo hicimos en otra ocasion, ¿que entienden los periódicos oficiosos por excitacion?

Denuncia un periódico independiente una irregularidad administrativa en el mes de Abril y en el mes de Mayo procura la administracion que desaparezca esa irregularidad.

¿Podrá decirse que esto se ha hecho sin excitacion de nadie.

Se ocupa un periódico independiente de un hecho que puede ocasionar serios disgustos, y al dia siguiente adopta la administracion, una medida para evitar esos disgustos.

¿Habrá alguien que pueda sostener que aquí no ha habido excitacion?

Volvemos á repetirlo por centésima vez, nada hay mas perjudicial para los hombres que están al frente de la cosa pública, que las intemperantes alabanzas de los órganos agradecidos á los que les sostienen.

El señor Jefe económico acaba de adoptar dos medidas justas, que nos disponiamos á aplaudir sinceramente; pero hé aquí que *El Eco de la Provincia* se adelanta á tributarle sus aplausos, y no contento con esto, nos dice que el indicado Jefe no necesitaba de nuestras excitaciones para cumplir con su deber.

Nosotros no negaremos esto, pero en el caso presente, lo cierto es que á su resolucion han precedido las excitaciones de la prensa independiente, y no sabemos, porque ya no es posible saberlo, si hubiese obrado como lo ha hecho, sin esas excitaciones de la prensa.

Sentimos que el gubernamentalismo intemperante de los órganos oficiosos, nos obligue á espresarnos en estos términos, y nos haya privado de la satisfaccion de ser los primeros, en aplaudir las disposiciones adoptadas por el Sr. Las Casas, y en particular la relativa á que el ramaje y maleza que introducen los alfareros para su industria, no devenguen derechos de consumos, hasta tanto que la Direccion general del ramo, resuelva el expediente incoado á peticion de dichos alfareros. Resolucion arreglada á justicia que aplaudimos sinceramente y que estamos seguros será ratificada por la superioridad.

Nos hemos estendido mas de lo que nos habiamos propuesto; pero rogamos se nos dispense, pues lo hemos hecho así para no dejar pasar sin replica el gubernamentalismo intemperante de los órganos de la situacion.

Con la mas cumplida satisfaccion, como siempre que tenemos que comunicar una noticia que pueda ser útil para nuestro país, podemos asegurar á nuestros abonados que para fines del mes actual podrán ya pasar carruages de

carga y diligencias, por el Collado de Calpe, que hasta aquí habia venido siendo una solucion de continuidad en la carretera del litoral desde Alicante á Silla, lo cual acarrea y aun acarrea graves perjuicios á nuestros comprovincianos en general y á los que habitan en la region de la Marina, en particular.

Mucho ganarán los pueblos todos con esta que puede considerarse como una mejora de trascendencia.

Ahora solo falta que esa obra, provisional, no sea parte á que no se termine jamás la construccion del puente que ha de poner en comunicacion los dos trozos de la mencionada carretera.

Tenemos noticia de que los que se dedican á la extraccion de piedra en las distintas canteras que existen en las inmediaciones de esta capital, pueden ejercer su industria en la parte de la sierra de San Julian que se está desmontando para abrir el camino vecinal que ha de conducir desde Alicante á la huerta por la orilla del mar.

No dudamos, pues, que dichos industriales preferirán extraer la piedra en el desmonte á que nos referimos, pues sobre ser más cómodo para ellos, de hacerlo así contribuirán á la realizacion de una obra de verdadera utilidad pública, y que á todos interesa igualmente ver terminada á la mayor brevedad posible.

Por Real orden de 30 de Abril último se ha autorizado el presupuesto adicional al ordinario de esta provincia correspondiente al ejercicio económico de 1879 á 80; fijándose el total de sus gastos en la cantidad de un millon novecientas treinta y cinco mil seiscientos setenta y dos pesetas, sesenta y un céntimos, y el de sus ingresos en la de dos millones novecientas treinta y nueve mil seiscientos diez y nueve pesetas, doce céntimos, que ofrecen un sobrante de un millon tres mil novecientas cuarenta y seis pesetas cincuenta y un céntimos.

Y todavía se dice que la Diputacion no puede cubrir sus mas apremiantes necesidades!

Considerándola de interés para los comerciantes é industriales de nuestra provincia, damos cabida á la siguiente noticia que se nos ha dado por persona competente:

Recogidos de esta comode otras capitales de España, el *Anuario del Comercio y de la Industria* para atender á los pedidos solicitados de las Américas, tenemos el gusto de participar al comercio de esta plaza, que segun circular que tenemos á la vista, ya ha sido reimpresa la segunda edicion que segun el pros-

pecto ha sido ampliada, y de un momento á otro se pondrá á la venta en esta capital tan importante publicacion.

En nuestro colega *El Diario de Murcia*, hallamos el siguiente suelto:

«Algunos colegas siguen publicando listas de la suscripcion para un monumento á D. José Muñoz. Nosotros que hasta ahora hemos permanecido indiferentes á este asunto, decimos que estamos conformes con la idea; pero que si dicho recuerdo se realiza en una forma clásica y que esté en consonancia con el gran acto realizado por el Sr. Muñoz; y además, si dicho monumento se levanta en esta ciudad, la mas beneficiada por el sublime acto de desprendimiento de este ilustre anciano, no solo lo apoyaremos, sino que contribuiremos á él con nuestras débiles fuerzas. Aquí donde de padres á hijos se bendecirá en los hogares restaurados el nombre y la memoria del inolvidable héroe, es donde en mármoles é inscripciones debe tambien grabarse su memoria.»

Estamos perfectamente de acuerdo con la idea de nuestro colega, pues los hechos dignos de conmemorarse, deben quedar consignados en el lugar en que esos hechos han producido sus benéficos efectos.

Dice *El Correo* en su número del jueves 6.

Se conoce que hace mucho miedo en los periódicos, porque pasan de largo casi todos al tratar de las noticias que ayer corrian con relacion á Cuba. Solo *El Imparcial*, despues de extraer lo que nosotros dijimos en *La Edicion de la noche*, añade, como detalle nuevo, que se trata principalmente de una conspiracion descubierta en Mayari, por consecuencia de la cual se hallan condenados á la última pena cuarenta y tantas personas, sobre cuya suerte preguntó el general Blanco; pregunta á la cual se ha contestado ya por el gobierno, concediendo, segun dice *El Imparcial*, autorizacion bastante al capitán general de Cuba para que resuelva lo que sea más justo, segun las circunstancias.

Nos parece, sobre este último estremo, que las órdenes que se han expedido, en nuestra opinion discretas y humanas, marcan claramente la conducta que debe seguir la autoridad superior de Cuba.

*La Epoca* da el miércoles por la noche por terminada la polémica que suscitó su artículo del lunes, principalmente enardecida por las frases poco piadosas que le han dedicado sus colegas en ministerialismo. Dos artículos publica el periódico de la calle de *La Libertad*, en que mantiene, aunque atenuado, lo que vino á decir en el artículo que tanta polvareda ha levantado.

«Ahora—dice—hemos podido entrever algun suceso, quizá más grave que el del retraimiento de Diciembre, y nos hemos anticipado á ese suceso con más arrojo que fortuna. ¿Se quiere que concedamos esto? Pues ya está concedido.»

De manera que nuestro apreciable colega no ceja en lo de la pertinencia de sus consideraciones, únicamente

concede que ha debido decir lo mismo valiéndose de formas un poco mas suaves.

NOTICIAS GENERALES.

El 6 por la mañana, á las nueve, y bajo la presidencia de S. M. el Rey, se verificó el Consejo de ministros que tiene lugar todos los jueves, el que se ordinario, de las noticias últimas recibidas de la isla de Cuba, y el Sr. Alarcón dió cuenta de las contestaciones recibidas de los gobiernos extranjeros á quienes se ha invitado á las conferencias próximas á celebrarse sobre Marruecos.

Tambien se ocupó el Consejo de política en general y asuntos parlamentarios.

El Consejo duró hasta las diez, hora en que su majestad se despidió para asistir á la capilla pública.

—El general Moriones no ha podido pasar á ofrecer sus respetos al ministro de la Guerra por encontrarse ligeramente indispuerto de la garganta, habiendo cumplido con este deber en su nombre su ayudante coronel Valverde.

—No es cierto que se haya separado de la redaccion de nuestro colega *La Epoca*, el antiguo periodista Sr. Estrella (D. Gabriel).

—Créese que dentro de cuatro ó cinco dias volverán SS. MM. á Aranjuez, en cuyo sitio pasarán el resto del mes.

—Segun se aseguraba el miércoles por la noche, parece que SS. AA. la Princesa é Infantas no verificarán por ahora su proyectado viaje al extranjero.

—Se ha señalado la plaza de Ciudad-Rodrigo como punto de bifurcacion de las dos líneas portuguesas que han de unirse para dirigirse á Salamanca.

—El señor marqués de Cabra se encuentra enfermo de algun cuidado. La dolencia que aqueja al gobernador del Banco de España, es una calentura catarral.

—Los oficiales del ministerio de Estado Sres. Muro y Figueras son, segun parece, los que se encargarán de los trabajos de secretaría de la conferencia diplomática sobre Marruecos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 5.—Ayer se promulgó el decreto para que se proceda á segundas elecciones en los distritos cuyos diputados han sido nombrados ministros y otros cargos públicos.—Es segura la reeleccion de todos ellos.

Roma 5.—Una circular del gobierno á sus representantes en el extranjero, expone el programa político que se propone seguir si cuenta con el apoyo de la nueva Cámara.

Anuncia importantes reformas en el interior, particularmente en la ley electoral que se inspirará en los principios mas liberales.

Tocante á la cuestion de Hacienda, se procurará introducir cuantas economías sean compatibles con los servicios públicos, procurando reducir los impuestos mas gravosos al país.

La política exterior será la de conciliacion, contribuyendo Italia en cuanto



# Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.  
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

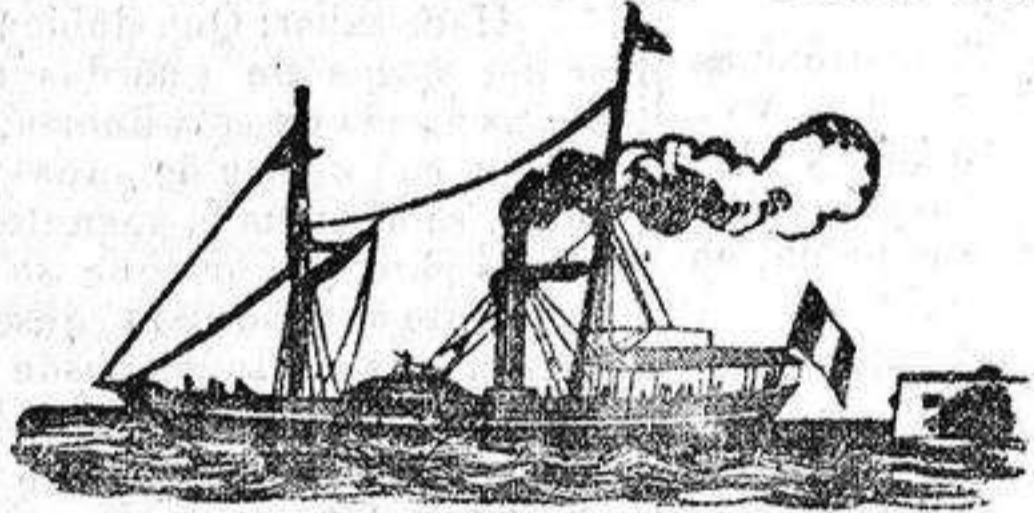
salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos vía de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas en trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente. Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales. En Alicante, Faes hermanos y compañía.

## Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE. POR LOS VAPORES ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los mártres á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

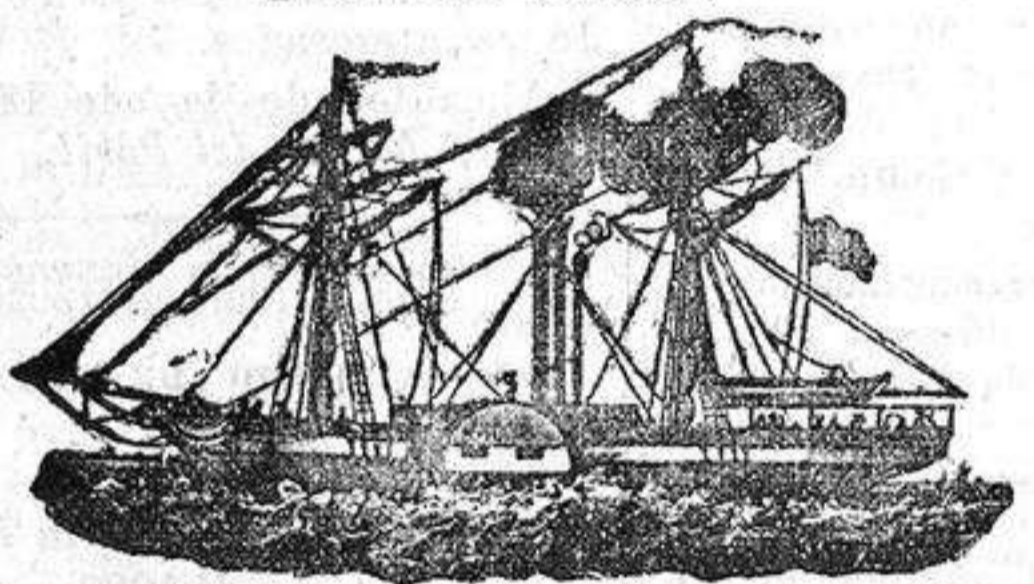
Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

## VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE Alicante, Cette y Marsella,

POR LOS VAPORES

Gallia	Provincia
Massilia	Lutetia
Touraine	Syria



Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 1. NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Gara Barcy) con transportes de pipas vacías á precios reducidos.

## LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los mártres á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

## FARMACIA

de D. Juan Rodriguez, Hernandez

calle Mayor, número 22, ALIANTE.

Aceite de hígado de bacalao emulsionado por la pancreatina

Este nuevo y heroico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta bajo la forma de la más rica manteca de Holanda proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicación facultativa tenían que hacer uso del aceite de hígado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades médicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de hígado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas más delicadas y los niños.

También se encuentran en esta oficina las píldoras al aceite de hígado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base, y los aceites de hígado de bacalao completamente puro é incoloro de Hogid. id. de Pierre Moller el desinfectado y ferruginoso de Cheviel el moreno claro de Jeon.—44.

**ANTILOMBRICIDA FORMIGUERA**  
premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras.  
EL MEJOR ESPECIFICO QUE SE CONOCE para destruir rápidamente

# L O M B R I C E S

LAS

ES sumamente agradable,

**ESCITA EL APETITO,**  
regenera y fortalece á los niños.

DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

**El Emplastro de Tapsia**  
LE PERDRIEL-REBOULLEAU  
Unico admitido en los Hospitales DE FRANCIA  
CURA LOS  
Gostipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc.

THAPSIA  
Ch. Perdriel  
PARIS

Para evitar los accidentes que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas á la 1/4 parte).

En Alicante, D. J. C. Bellido.

### Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13 y 17, Alicante



## LINO ANTON, SOMBRERERO,

número 11, calle Mayor ALICANTE.

¿Quién quiere sombreros de novedad para la estación entrante?

Se ha recibido un buen surtido, advirtiéndome que, como bueno, no tengo nada barato.

11 Mayor, sombrerero, LINO ANTON.

**LICOR BREA MÜNERA.**

Este catarro pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades piel, orna, reumatismo, debilidad general primer regenerador sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, lo invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Académias Barcelona y París y no aceptó.—Ra. FRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías. Autor Escudillers, 22, Barcelona. MÜNERA HERMANOS.

## A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- |             |                   |
|-------------|-------------------|
| Azuclas.    | Compases.         |
| Hachas.     | Terrajas.         |
| Garlopas.   | Trincadores.      |
| Cepillos.   | Ficheros.         |
| Junteras.   | Saca bocados.     |
| Guillames.  | Triángulos.       |
| Tenazas.    | Barrenas.         |
| Alicates.   | Berbiques.        |
| Cortafrios. | Ferromones.       |
| Visagras.   | Gubias.           |
| Limas.      | Roblones.         |
| Escofinas.  | Escuadras.        |
| Sierras.    | Destornilladores. |
| Serruchos.  | Cuchillas.        |
| Verdugos.   |                   |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 y 17.

## BUQUES DE VAPOR.

El Duro.

Saldrá de este puerto el 10 Mayo para Málaga, Cádiz, Vigo Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y C.<sup>a</sup>

El Gijon.

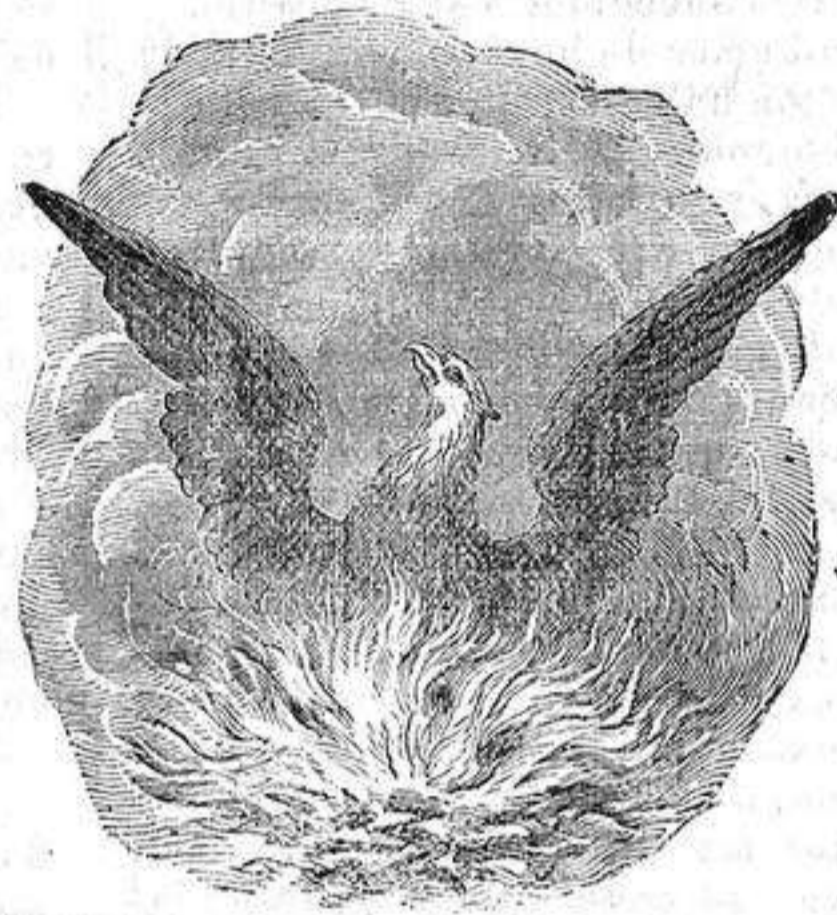
Saldrá de este puerto el 8 del actual para Valencia, Barcelona, y Tarragona. Admite carga y pasajeros. Consignatario Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

EXPULSION COMPLETA DE la Tænia ó Solitaria EN EL mismo dia que se tomen las Capsulas Tæniifagas de

## MORENO MIQUEL

2, Arenal, 2.—Madrid.  
Precios: 60 rs.; y con el aumento de cinco rs. se remite certificado á provincias y Portugal.  
Alicante: Unico depósito farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



### EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

## A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal. todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17. Alicante.

## Consignaciones, tránsitos COMISIONES DE COMPRA Y VENTA.

REPRESENTACION de Fábricas extranjeras.

## Delegacion de la compañía de Seguros marítimos, LA REUNION,

ADOLFO LLORET. Mendez Nuñez, 9, Alicante.

# AVISO importantísimo

Á LOS SEÑORES FUMADORES.

Se recomienda encarecidamente á todo fumador amigo de su salud, de pedir siempre y exigir en todas partes el higiénico y sin rival

## PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO.

fabricado por los Sres. JOSÉ BARDOU É HIJOS de Perpiñan, únicos premiados en la primera Exposicion Universal de Paris (1855), premiados con 18 Medallas de Oro, y Plata y Bronce en las Exposiciones de Toulouse, Burdeos, Troyes, Nimes, Marseille, Nantes, Perpiñan, etc., y por último agraciados en la recien Exposicion de Paris (1878) con la Gran Medalla de Bronce, el mas alto premio concedido á la industria de papel de fumar (clase 10.<sup>a</sup> seccion 2.<sup>a</sup>)

De venta en todos los establecimientos y estancos. Depositario general en toda la provincia de Alicante,

## Salvador Mas, en Crevillente.

## Quincalla.

- |                    |                |
|--------------------|----------------|
| Maletas.           | Corta plumas.  |
| Sombrereras.       | Lancelas.      |
| Planchas vapor.    | Peines.        |
| Idem ordinarias.   | Batidores.     |
| Grifos superiores. | Gutaperchas.   |
| Ata-mantas.        | Petacas.       |
| Bolsas de viaje.   | Porta-monedas. |
| Sacos de noche.    | Cepillos.      |
| Caramañola.        | Sombrillas.    |
| Tijeras.           | Bastones.      |
| Cucharas.          | Bujías.        |
| Cuchillos.         | Hules.         |
| Tenedores.         | Plumeros.      |
| Cucharones.        | Anteojos.      |
| Navajas.           | Petacas.       |
- Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17, Alicante.

## Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bnitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 y 17 Alicante.

## AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.